

Charla de intercambio profesional ¿Honorarios dignos o ser digno de mis honorarios?

por las **Subcomisiones de Honorarios y de Intercambio profesional**

El viernes 28 de mayo se realizó una reunión para debatir ideas sobre honorarios profesionales, organizada por la Comisión de Ejercicio de la Profesión (Subcomisiones de Intercambio y de Honorarios).

Esta fue la actividad más exitosa de las que se han organizado sobre el tema, dado que el salón de la calle Corrientes se fue llenando a medida que la tarde avanzaba. Con la presencia de la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez (Presidenta del Colegio y titular de la Comisión de Ejercicio), así como de las integrantes de las Subcomisiones anteriormente mencionadas, Traductoras Públicas Clelia Chamatrópulos, Laura Ojeda, María Victoria Tuya, Carolina Fryd, Leticia Martínez y Diana Rivas, se dio comienzo a la charla con una breve explicación sobre el funcionamiento de la subcomisión y se invitó entonces a las colegas presentes a participar del debate con sugerencias y propuestas.

El eje de esta reunión giró entonces en la consolidación de nuestra profesión y a la necesidad de tomar conciencia de los propios méritos para hacerlos valer frente al cliente.

Luego de la breve introducción se desarrolló un intercambio de ideas, de la cual fueron surgiendo diferentes propuestas. En primer lugar surgió la dificultad que tienen algunos colegas para cobrar sus honorarios, especialmente por las grandes demoras que se producen, sobre todo en empresas, donde pagan a más de 30 días, en algunos casos aún hasta 90 días. Para prevenir estas situaciones se sugirió dejar bien claro y por escrito las condiciones de pago. Varios traductores explicaron los métodos que han implementado para documentar y garantizar, en forma previa, las condiciones bajo las cuales aceptan las traducciones.

En cuanto al cobro de honorarios muy bajos, los comentarios coincidieron en que el traductor debe valorar debida y más dignamente su trabajo. Un cambio de actitud personal es indispensable para poder enfrentar el mercado.

Se dejó muy claro que la competencia desleal llega desde todos los ámbitos; de los propios colegas tra-



Los asistentes intercambiando ideas con las organizadoras del encuentro

ductores, de las agencias y de otros profesionales que no son traductores.

Muchos colegas afirmaron que lo ideal es tomar como referencia y también como base de negociación con los clientes, los aranceles mínimos publicados en la revista del Colegio. Sin embargo se insistió en que estos honorarios no se encuentran actualizados con respecto al aumento de los insumos y el costo de vida.

Se alentó a seguir "luchando" por el cobro en tiempo y forma, mediante diferentes recursos: por ejemplo, la "educación" del cliente respecto del profesionalismo en el trabajo realizado, la inversión necesaria en tecnología y capacitación para realizarlo adecuadamente, etc. Una colega comentó que en una situación delicada, redactó una muy meditada carta que envió al cliente y logró el reconocimiento por su trabajo, además de sentirse muy gratificada por haber podido defender su profesión.

Teniendo en cuenta las tarifas sugeridas por el Colegio, una de las propuestas surgidas fue la de realizar una encuesta con respuesta anónima sobre cuánto se cobra realmente por el trabajo, como para saber qué opina el matriculado respecto de los honorarios sugeridos y cuál es la situación real entre los colegas.

También se comentó la necesidad de modificar la planilla de los aranceles sugeridos por el CTPCBA porque hay documentos que presentan mucha mayor

dificultad y que, por su complejidad, deberían estar diferenciados de otros, como por ejemplo las partidas que casi siempre tienen el mismo formato y no presentan mayores dificultades.

Otro de los temas que despertó gran interés fue el de la pérdida de trabajo a mano de los colegas que cobran honorarios mucho más bajos. ¿Cuál es el piso digno?, se preguntaron los asistentes.

Se suscitó entonces un debate sobre el serio perjuicio que significa aceptar honorarios muy bajos, en la medida en que esta actitud no perjudica sólo al colega que trabaja por un honorario bajo, sino a todos en general.

A continuación se planteó la forma en que los traductores podrían "aprender a defender su trabajo" y se comentó que el CTPCBA a fines de junio ofrecerá a los matriculados una charla orientada a la autogestión. Asimismo, se planteó la posibilidad de organizar otras actividades, como cursos de marketing para profesionales que sirvan para aprender a defender el propio trabajo y los honorarios.

Otro tema importante es el de las agencias que solicitan descuentos por el uso de herramientas como Trados. Se comentó que si bien es práctica de las agencias extranjeras, no lo es en el caso de los clien-

tes directos por lo que es posible negociar y pactar por anticipado en todos los casos en que se solicite este tipo de descuento.

En algunos trabajos especiales, como por ejemplo, cuando se traducen expresiones descontextualizadas, no es siempre aplicable el patrón de medida relativo a la cantidad de palabras. Estas traducciones no se pueden cobrar por palabra y en esos casos conviene establecer el arancel por producto (ejemplo: planos especiales u otros diseños que presentan dificultad y requieren tiempo de investigación por parte del traductor).

En todos los casos se habló de prestigiar el trabajo del traductor, tarea que tenemos que hacer nosotros mismos. Elegir el cliente, educarlo, luego de educar a los propios traductores en este tema. Para ello se propone que en el sitio del Colegio se incluyan pautas, ideas para orientar a los colegas sobre cómo actuar frente a un cliente que no valora el trabajo, consejos para mejorar la actitud del traductor, etc.

Avanzada la hora y a pesar de los deseos de seguir debatiendo este tema tan trascendental, la reunión finalizó con un sostenido aplauso y el compromiso de renovar la cita en breve. Sigamos comprometidos y dispuestos a "no ceder ningún terreno".

Comisión de Intérpretes Con los proyectos en plena marcha

La Comisión continúa trabajando intensamente con miras a cumplir varios de los objetivos previstos desde el inicio de su actividad.

En cuanto a la difusión de la actividad una de sus integrantes, la Trad. Públ. María Inés Casanova disertó sobre el Derecho de Autor del Intérprete en las Jornadas Profesionales de la Feria del Libro y fue entrevistada por el diario La Nación que, en su Suplemento Empleos del 11 de abril de 2004, abordó la temática relativa a las profesiones que generan mayores situaciones de stress.

María Inés explicó que la labor del Intérprete es realmente muy agotadora pero apasionante. Brindó información sobre el desarrollo de la función en la cabina de interpretación y planteó los aspectos que aún deben ser mejorados.

La Comisión se encuentra analizando la última etapa del proyecto de Maestría en Interpretación Jurídica, que será el resultado de la acción conjunta del CTPCBA y la Universidad del Salvador.

Asimismo, se está organizando un seminario sobre Interpretación que estaría a cargo del Trad. Públ. Dr. Daniel Giglio y cuyos detalles serán informados en la página web del CTPCBA.

En lo que respecta a la labor pericial, la Comisión de Intérpretes, junto con la Comisión de Peritos, ha diagramado un curso sobre Interpretación Judicial en sede oral cuyos detalles se informan en la presente edición.

En cuanto al listado de Traductores Públicos, especialistas en Interpretación, la Comisión presentará, en breve, al Consejo Directivo algunas reformas al Reglamento interno que fue elaborado oportunamente y, de ser aprobadas, se publicarán en próximas ediciones, con el objeto de convocar nuevamente a los colegas que reúnan los requisitos correspondientes, a integrar el aludido listado de especialización.

El trabajo es intenso, nuevas integrantes se han sumado a la Comisión y la invitación a participar sigue abierta.